

INFORME DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

Licitación para el servicio de transporte de la Orquesta Sinfónica de Navarra y de escolares para la Campaña de Esquí de Fondo Expediente 24-24-03

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la Constitución S/N de Pamplona, siendo las 11:10 h del día 06 de noviembre de 2024, reunidas:

- D^a. Amaia Mozo, Dirección Campaña Escolar de Esquí de Fondo de NICDO.
- D^a. Silvia Urdanoz, Directora Financiera de NICDO.
- D. Rubén Jauquicoa, Director Gerente de Fundación Baluarte.
- D^a. Irene Pérez, Responsable del área de Compras y Jurídica de NICDO.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

De conformidad a lo dispuesto en la mencionada estipulación 15, se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 1 “Documentación general y propuesta de criterios cualitativos” presentado por las siguientes personas licitadoras:

Lote 1 y 2:

1. UTE_2069C89 - RONCALIA 2024 (en adelante, RONCALIA)

Lote 3:

1. UTE_2069C89 - RONCALIA 2024 (en adelante, RONCALIA)
2. A31003627 - LA BURUNDESA, S.A.U. (en adelante, LA BURUNDESA)

De conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Regulatorias se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

01. DECLARACION RESPONSABLE Y DEUC

LOTE 1	RONCALIA
Declaración responsable	Correcta
DEUC	Correcto

LOTE 2	RONCALIA
Declaración responsable	Correcta
DEUC	Correcto

LOTE 3	RONCALIA	LA BURUNDESA
Declaración responsable	Correcta	Correcta
DEUC	Correcto	Correcta

**02. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE AQUELLOS ASPECTOS QUE RESPONDAN A LOS CRITERIOS
SOBRE LOS QUE SE VAYA A VALORAR LA PROPUESTA TÉCNICA**

Se encomienda a continuación el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas presentadas a:

- Lote 1 y 2: D^a. Amaia Mozo, Dirección Campaña Escolar de Esquí de Fondo de NICDO.
- Lote 3: D. Ricardo Salcedo, Responsable de administración de Fundación Baluarte.
- Lote 3: D. Rubén Jauquicoa, Director Gerente de Fundación Baluarte.

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la Constitución S/N de Pamplona, D^a. Amaia Mozo y D. Rubén Jauquicoa, presentan el informe de evaluación en función de la adecuación de los criterios establecidos en el apartado 16 del cuadro de Disposiciones Generales. El resultado es el siguiente:

LOTE 1	Criterio evaluable	RONCALIA
	Propuesta organizativa	30,00
	Plan de contingencia	16,00
	TOTAL, PUNTUACIÓN	46,00

LOTE 2	Criterio evaluable	RONCALIA
	Propuesta organizativa	30,00
	Plan de contingencia	16,00
	TOTAL, PUNTUACIÓN	46,00

LOTE 3	Criterio evaluable	RONCALIA	LA BURUNDESA
	Propuesta organizativa	20,00	30,00
	Plan de contingencia	12,00	20,00
	TOTAL, PUNTUACIÓN	32,00	50,00

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:40 h del día 21 de noviembre de 2024, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

D^a Irene Pérez
Responsable de compras
NICDO.

D. Amaia Mozo
Dirección Campaña Escolar
de Esquí de Fondo de
NICDO.

D^a. Silvia Urdanoz
Directora Financiera de
NICDO.

D. Rubén Jauquicoa
Director Gerente
de Fundación
Baluarte

URDANOZ
ZAZON
SILVIA -
33433929W

Firmado
digitalmente por
URDANOZ
ZAZON SILVIA -
33433929W
Fecha: 2024.11.21
15:55:25 +01'00'

72809182Z
RUBÉN
JAUQUICOA
(R:
G31769581)

Firmado
digitalmente por
72809182Z RUBÉN
JAUQUICOA (R:
G31769581)
Fecha: 2024.11.21
15:50:00 +01'00'